

DIARIO OFICIAL DE LOS VISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. Prov. 7,50 ptas. trim.—Extranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, A 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXXVIII.—NÚM. 203 DE 1876.

Santa Práxedes, virgen.—Cuarenta horas en la iglesia del Cármen Calzado.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL

Los anuncios generales para el 'Diario' se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Madrid 17 de julio de 1876.— José Díez y Blanco.

Habiendo acordado el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad...

ALMANAQUE.

Este el Sol a las 4 1/4 de la mañana y se pone a las 7 3/4 de la tarde.

ADMÓN. ECONÓMICA.

Sección de cajas.—A los tenedores de facturas de las empréstitas...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en la feria de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: PUNTOS, Pesetas. Includes Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Parque de Madrid.—Con la debida autorización del excelentísimo ayuntamiento...

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS POR falta de franquicio el día 19 de julio de 1876.

Id. 20 de julio de 1876.

Id. 21 de julio de 1876.

Id. 22 de julio de 1876.

Id. 23 de julio de 1876.

Id. 24 de julio de 1876.

Id. 25 de julio de 1876.

Id. 26 de julio de 1876.

Id. 27 de julio de 1876.

Id. 28 de julio de 1876.

Id. 29 de julio de 1876.

Id. 30 de julio de 1876.

Id. 31 de julio de 1876.

Id. 1 de agosto de 1876.

Id. 2 de agosto de 1876.

Id. 3 de agosto de 1876.

Id. 4 de agosto de 1876.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuación se expresan podrán presentar en el día 31 del corriente...

INTERESES.

- 1342 D. Cayetano Danis.
1343 D. Francisco de la Peña Murillo.
1344 D. Pedro Alvarez.
1345 D. Ricardo S. Escobedo.

CAMBIO OFIC. DE AYER.

Table with columns: PLAZAS, Día, Diferencia. Includes Alibate, Alcoy, Alicante, etc.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.

AL CONTADO.

AL PLAZO.

PEQUEÑOS.

QUARTOS DESALQUILADOS.

CULTOS.

GOBIERNO MILITAR.

MATADERO DE AYER.

RESEAS DE AYER.

CABRITOS.—Terneras.

DEBIDA EN SU IGLESIA...

MERCADO DE AYER.

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

DEBIDA EN SU IGLESIA...

Se crea con derecho a herencia, para que comparezcan a deducir dentro del espresado término.

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 20 de julio de 1876.— El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Madrid 30 de junio de 1876, facturas de la primera emisión, números 1133, 31, 159, 339, 897, 76 y 1384 de presentación y del 5 al 11 del mencionado registro, importantes 4035 pesetas.

Madrid 30 de junio de 1876, facturas de la segunda emisión, número 325 de presentación, importante 23730 pesetas.

Y la factura núm. 660 de bonos amortizados en el sorteo de 30 diciembre de 1872, importante 3000 pesetas.

Madrid 20 de julio de 1876.— El tesorero central, Francisco de Colcochea. R-1

Los tenedores de recibos del empréstito nacional de 173 millones...

Numeración: 13300 a 13349. 13350 a 13399. 13400 a 13449. 13450 a 13499. 13500 a 13549. 13550 a 13599. 13600 a 13649. 13650 a 13699. 13700 a 13749. 13750 a 13799. 13800 a 13849. 13850 a 13899. 13900 a 13949. 13950 a 13999. 14000 a 14049. 14050 a 14099. 14100 a 14149. 14150 a 14199. 14200 a 14249. 14250 a 14299. 14300 a 14349. 14350 a 14399. 14400 a 14449. 14450 a 14499. 14500 a 14549. 14550 a 14599. 14600 a 14649. 14650 a 14699. 14700 a 14749. 14750 a 14799. 14800 a 14849. 14850 a 14899. 14900 a 14949. 14950 a 14999. 15000 a 15049. 15050 a 15099. 15100 a 15149. 15150 a 15199. 15200 a 15249. 15250 a 15299. 15300 a 15349. 15350 a 15399. 15400 a 15449. 15450 a 15499. 15500 a 15549. 15550 a 15599. 15600 a 15649. 15650 a 15699. 15700 a 15749. 15750 a 15799. 15800 a 15849. 15850 a 15899. 15900 a 15949. 15950 a 15999. 16000 a 16049. 16050 a 16099. 16100 a 16149. 16150 a 16199. 16200 a 16249. 16250 a 16299. 16300 a 16349. 16350 a 16399. 16400 a 16449. 16450 a 16499. 16500 a 16549. 16550 a 16599. 16600 a 16649. 16650 a 16699. 16700 a 16749. 16750 a 16799. 16800 a 16849. 16850 a 16899. 16900 a 16949. 16950 a 16999. 17000 a 17049. 17050 a 17099. 17100 a 17149. 17150 a 17199. 17200 a 17249. 17250 a 17299. 17300 a 17349. 17350 a 17399. 17400 a 17449. 17450 a 17499. 17500 a 17549. 17550 a 17599. 17600 a 17649. 17650 a 17699. 17700 a 17749. 17750 a 17799. 17800 a 17849. 17850 a 17899. 17900 a 17949. 17950 a 17999. 18000 a 18049. 18050 a 18099. 18100 a 18149. 18150 a 18199. 18200 a 18249. 18250 a 18299. 18300 a 18349. 18350 a 18399. 18400 a 18449. 18450 a 18499. 18500 a 18549. 18550 a 18599. 18600 a 18649. 18650 a 18699. 18700 a 18749. 18750 a 18799. 18800 a 18849. 18850 a 18899. 18900 a 18949. 18950 a 18999. 19000 a 19049. 19050 a 19099. 19100 a 19149. 19150 a 19199. 19200 a 19249. 19250 a 19299. 19300 a 19349. 19350 a 19399. 19400 a 19449. 19450 a 19499. 19500 a 19549. 19550 a 19599. 19600 a 19649. 19650 a 19699. 19700 a 19749. 19750 a 19799. 19800 a 19849. 19850 a 19899. 19900 a 19949. 19950 a 19999. 20000 a 20049. 20050 a 20099. 20100 a 20149. 20150 a 20199. 20200 a 20249. 20250 a 20299. 20300 a 20349. 20350 a 20399. 20400 a 20449. 20450 a 20499. 20500 a 20549. 20550 a 20599. 20600 a 20649. 20650 a 20699. 20700 a 20749. 20750 a 20799. 20800 a 20849. 20850 a 20899. 20900 a 20949. 20950 a 20999. 21000 a 21049. 21050 a 21099. 21100 a 21149. 21150 a 21199. 21200 a 21249. 21250 a 21299. 21300 a 21349. 21350 a 21399. 21400 a 21449. 21450 a 21499. 21500 a 21549. 21550 a 21599. 21600 a 21649. 21650 a 21699. 21700 a 21749. 21750 a 21799. 21800 a 21849. 21850 a 21899. 21900 a 21949. 21950 a 21999. 22000 a 22049. 22050 a 22099. 22100 a 22149. 22150 a 22199. 22200 a 22249. 22250 a 22299. 22300 a 22349. 22350 a 22399. 22400 a 22449. 22450 a 22499. 22500 a 22549. 22550 a 22599. 22600 a 22649. 22650 a 22699. 22700 a 22749. 22750 a 22799. 22800 a 22849. 22850 a 22899. 22900 a 22949. 22950 a 22999. 23000 a 23049. 23050 a 23099. 23100 a 23149. 23150 a 23199. 23200 a 23249. 23250 a 23299. 23300 a 23349. 23350 a 23399. 23400 a 23449. 23450 a 23499. 23500 a 23549. 23550 a 23599. 23600 a 23649. 23650 a 23699. 23700 a 23749. 23750 a 23799. 23800 a 23849. 23850 a 23899. 23900 a 23949. 23950 a 23999. 24000 a 24049. 24050 a 24099. 24100 a 24149. 24150 a 24199. 24200 a 24249. 24250 a 24299. 24300 a 24349. 24350 a 24399. 24400 a 24449. 24450 a 24499. 24500 a 24549. 24550 a 24599. 24600 a 24649. 24650 a 24699. 24700 a 24749. 24750 a 24799. 24800 a 24849. 24850 a 24899. 24900 a 24949. 24950 a 24999. 25000 a 25049. 25050 a 25099. 25100 a 25149. 25150 a 25199. 25200 a 25249. 25250 a 25299. 25300 a 25349. 25350 a 25399. 25400 a 25449. 25450 a 25499. 25500 a 25549. 25550

GACETA. MINISTERIO DE ESTADO.

ESPIONAJE.

Inspectores. Y directores de seccion. Personal subalterno facultativo...

CAPITULO III. DEL DIRECTOR GENERAL.

Art. 8.º Corresponde al Director general, como Jefe del Cuerpo y responsable del buen servicio...

CAPITULO IV. DE LA JUNTA DE JEFES.

Art. 9.º La junta de jefes informará precisamente en la formacion del presupuesto del ramo...

CAPITULO V. DEL PERSONAL SUPERIOR DEL CUERPO.

Art. 11.º El individuo que ocupe el primer lugar de la escala superior del Cuerpo será jefe nato de la seccion de telegrafos...

CAPITULO VI. DEL PERSONAL SUBALTERNO FACULTATIVO.

Art. 14.º Serán mandados por subdirectores de seccion las estaciones permanentes que no siendo direcciones de seccion así lo exijan por su importancia telegráfica...

(Art. 41 y siguientes del reglamento orgánico de 1886. Decreto de 12 de junio de 1873.)

CAPITULO VII. DEL PERSONAL DE TENDANZA Y SERVICIO.

Art. 19.º Los porteros y conserjes son responsables del aseo y custodia de todos los efectos existentes en las oficinas telegráficas...

CAPITULO VIII. BASES ORGANICAS DE LA CARRERA.

Art. 23.º El ingreso en el Cuerpo tendrá lugar por las vacantes de la clase de los últimos oficiales y de la de aspirantes, acreditando las condiciones expresadas en el reglamento...

CAPITULO IX. DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 43.º Los individuos del Cuerpo se hallan bajo la dependencia de las Autoridades superiores de las provincias. (Real orden de 20 de diciembre de 1896.)

nueva organizacion hubiera de quedar excedente alguno o algunos individuos del Cuerpo, pasará a esta situacion...

Art. 37.º El gobierno ó la direccion general podrán disponer de los servicios de los funcionarios del Cuerpo que se encuentran en situacion de excedente...

Art. 39.º Los individuos del Cuerpo que pasen a servir otro destino de planta de la administracion del Estado en la Peninsula ó en Ultramar...

Art. 40.º Los que renuncien ó hagan dimision de su empleo conservarán durante dos años derecho a volver á él...

Art. 41.º Los méritos que los individuos del Cuerpo contraigan por sus servicios extraordinarios se premiarán con oficios laudatorios...

Art. 42.º Las faltas que cometan los individuos del cuerpo se penarán, segun su gravedad, con amonestacion, suspension de empleo...

CAPITULO X. DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 45.º Los individuos del Cuerpo se hallan bajo la dependencia de las Autoridades superiores de las provincias. (Real orden de 20 de diciembre de 1896.)

Art. 47.º Todos los empleados del Cuerpo están obligados á servir en el punto de la Peninsula ó Islas adyacentes que el gobierno ó la Direccion general les señale...

EDICION DE LA TARDE DE AYER 20 DE JUNIO.

Los donativos con destino al fondo nacional para alivio de los inutilizados y huérfanos de la guerra civil...

Contra lo dicho por el Parlamento afirma hoy la Patria que el Sr. Candau no ha pensado nunca retirarse de la vida política.

Ayer tarde visitó la reina doña María Cristina la basílica de Atocha. Aunque la augusta señora deseaba que la recepcion en la iglesia no tuviera ostentacion alguna...

Las oposiciones del Congreso, desobediendo á la mesa un testimonio de afecto y respeto al cejarase la legislatura, pusieron ayer en manos del señor presidente la siguiente proposicion:

El día 23 saldrán de Madrid para la proyectada caorria en el término de Potes, el duque de la Torre, el señor Sagasta, los brigadieres O'Lawlor y Ahumada...

Hay habrán salido para la Granja 40 individuos del cuerpo militar de Orden público.

Segun telegrama del capitán general de Cuba, se han presentado á indulto en Ciego-Avila y Sagua 27 insurrectos.

Ayer tarde salieron para San Juan de Luz la señora duquesa de Prim y su familia.

En Grazelema se han reunido las mujeres del pueblo para pedir que cese el tributo establecido sobre el pan...

Ha ocurrido una desgracia en Salamanca la noche del 12. La dueña de una casa de la calle del Prior...

Probablemente el señor ministro de la Guerra pasará algunos dias en Caldas de Besaya, donde se propone tomar los baños...

Uno de los viajeros que venian en el tren que descarriló en Tárrega, y que tuvo la fortuna de salir ileso...

Es tan grande el pedido de habitaciones que se ha hecho, hasta por telegramo, á Santander para las personas más conocidas de nuestra aristocracia...

El Sr. Euduyan saldrá de Madrid el domingo próximo para Portugal, y de allí irá á su pais, en uso de licencia que se le ha concedido.

La academia de Derecho administrativo de Barcelona ya adquiriendo importancia que su elevada mision merece.

Esciben de Puerto-Rico al periódico la Mañana que apenas llegado á aquella isla el intendente Sr. Belmonte, ha conseguido descubrir un fraude...

De nuestro compañero y correspondiente Sr. Peris Mencheta, recibimos la siguiente carta: Valencia, 19.

A medida que la feria se aproxima, las calles de esta capital van sufriendo una completa transformacion...

Una comision del ayuntamiento irá á

Játiva á esperar á la que ha ido á Madrid y la corporacion en pleno recibirá en la estacion los insinuados objetos...

De la estacion á la casa consistorial serán conducidos dichos objetos en magnificas carretas y con el suntuosidad que requiere su procedencia.

El Consejo de Estado, segun nuestras noticias, ha emitido su dictamen en un todo conforme con el del supremo de la Guerra...

Ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III, por servicios espaciales, el ilustrado secretario del gobierno civil de Toledo D. Evaristo Saravia...

Hay saldrán para Alemania y Francia el diputado don Juan Anglada y su señora.

Dice el Comercio de Cádiz: "Tenemos á la vista una sentida y elocuente pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Canarias...

La diputacion provincial de Madrid, desobediendo á una prueba de consideracion y aprecio á su digno presidente el señor conde de la Romana...

Personas autorizadas aseguran anoche que el sábado á las tres de la tarde saldrán para la Granja S. M. el rey, la reina Cristina...

Segun nuestras noticias, no es exacto, como han asegurado algunos periódicos, que el señor ministro de la Gobernacion se proponga salir este verano fuera de Madrid.

Ayer tarde salió para la Granja parte del escuadrón de escolta real, quedando en Madrid el resto para prestar el servicio cerca de las reales personas.

El diputado señor marqués de San Miguel de la Vega, saldrá en breve para Alemania, donde se propone pasar el verano.

El próximo sábado saldrá de esta corte para Asturias el diputado D. Antonio Navarro y Rodrigo.

No es cierto, como ha dicho un periódico, del cual tomamos la noticia, que el general señor Lopez Dominguez haya dado su voto á la proposicion del Sr. Vallarín...

Los diputados por la provincia de Málaga que se encuentran en Madrid, han conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros...

Esta noche regresará á Sevilla el senador Sr. Caro y Cardenas, y mañana saldrán para Aguas Buenas y Valencia...

Para Teruel, su distrito, saldrá mañana el diputado Sr. Muñoz Herrera.

Se halla ya muy mejorado de su indisposicion el Sr. Cadorniga. Mañana se reunirá la comision interior del Congreso...

Por cuanto el día 30 de junio último se firmó en París por mi embajador acreditado...

El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la Republica Francesa, animados del deseo de asegurar una completa y eficaz proteccion á la industria manufacturera...

Artículo 1.º Toda reproducción en uno de los dos Estados de las marcas de fábrica y de comercio puestas en el otro sobre las mercancías para hacer constar su origen y su calidad...

Art. 2.º Los nacionales de uno de los dos Estados que quisieran asegurarse en el otro la propiedad de sus marcas de fábrica de comercio, estarán obligados á llenar las formalidades reglamentarias...

Art. 3.º La presente declaración entrará en vigor tan luego como se promulgue.

L. S.—Firmado.—Marqués de Molins. L. S.—Firmado.—Decazes.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, oido el Consejo de Estado en pleno...

VENGO EN APROBAR EL ADJUNTO REGLAMENTO ORGANICO DEL CUERPO DE TELEGRAFOS. Dado en Palacio á diez y siete de julio de mil ochocientos setenta y seis. ALFONSO.—El ministro de Estado, Fernando Calderon y Collantes.

REGAMENTO ORGANICO DEL CUERPO DE TELEGRAFOS.

Artículo 1.º El estudio, construcción y servicio de las líneas telegráficas estarán á cargo del Cuerpo de telegrafos...

Art. 2.º Estarán bajo la inspeccion y vigilancia del Cuerpo de telegrafos las líneas pertenecientes á empresas particulares...

Art. 3.º El ministro de la Gobernacion es el jefe superior del cuerpo de telegrafos, que dependerá inmediatamente del director general del ramo.

Art. 4.º Para atender al servicio de las líneas telegráficas, habrá: Direccion general, encargada de la administracion superior del cuerpo...

Art. 5.º Personal superior, que consta de inspectores generales.

Art. 6.º Personal subalterno facultativo, que consta de subdirectores de seccion, jefes de seccion, oficiales, y aspirantes.

lerra hicieron constar su voto en pro de la mayoría en la votación de ayer, a que no pudieron asistir.

D. José María Cáceres, en quien el señor D. Cirilo Alvarez ha delegado todas sus facultades.

Una diputación de vecinos de esta ciudad se ha dirigido al gobierno pidiéndole informaciones exactas y precisas de ese acontecimiento.

gido, según el Parlamento, entre Alemania y España, a propósito de un tratado comercial.

tos de beneficencia que dependen de dicha corporación, en la acreditada compañía El Fénix español.

La Colegiala, que la desempeña con gran acierto, los señores Sres. Carvajal, Viesca, Molina y Ruiz, y con especialidad este último, hicieron las delicias del público.

CONGRESO.—A las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abrió la sesión de hoy 20 de julio.

El Sr. Ochoa presentó una proposición que pasó a la comisión respectiva.

El señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, subió a la tribuna, y leyó el decreto en virtud del cual quedan suspendidas las tareas de esta legislatura.

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

Los señores y diputados de la provincia de Madrid, que se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse de la concesión de aguas a los pueblos situados en la zona del canal de Isabel II, han acordado nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Guillou y Fernandez de la Hoz, para que en su representación practiquen las gestiones que juzguen oportunas.

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

Los señores y diputados de la provincia de Madrid, que se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse de la concesión de aguas a los pueblos situados en la zona del canal de Isabel II, han acordado nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Guillou y Fernandez de la Hoz, para que en su representación practiquen las gestiones que juzguen oportunas.

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

Los señores y diputados de la provincia de Madrid, que se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse de la concesión de aguas a los pueblos situados en la zona del canal de Isabel II, han acordado nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Guillou y Fernandez de la Hoz, para que en su representación practiquen las gestiones que juzguen oportunas.

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

Los señores y diputados de la provincia de Madrid, que se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse de la concesión de aguas a los pueblos situados en la zona del canal de Isabel II, han acordado nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Guillou y Fernandez de la Hoz, para que en su representación practiquen las gestiones que juzguen oportunas.

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

Los señores y diputados de la provincia de Madrid, que se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse de la concesión de aguas a los pueblos situados en la zona del canal de Isabel II, han acordado nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Guillou y Fernandez de la Hoz, para que en su representación practiquen las gestiones que juzguen oportunas.

ADICION DE LA NOCHE DE AYER, 20 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:—

Varios amigos del Sr. Sagasta habian dispuesto obsequiarle esta noche con una serenata...

Dícese que dentro de cuatro ó cinco dias, á más tardar, se anunciará la suscripción á las obligaciones hipotecarias del Banco de España...

Se cree que toda la emisión está cubierta y que habrá pedidos por mucho más del tipo de aquella.

Irán con la corte á la Granja los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. Candau no ha salido aun para Sevilla, como dice un periódico. Aun no ha fijado el día que deberá emprender el viaje.

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al señor conde de Zanoni, diputado provincial de Valencia.

Ha sido nombrado vocal de la comisión permanente de la diputación de Valencia, D. Antonio Zarranz.

El Sr. Candau ha celebrado hoy una larga conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros.

Mañana saldrán para la Granja los empleados de palacio que han de permanecer allí mientras dure la estancia de S. M.

Esta mañana ha estado á despedirse de S. M. el rey el señor marqués de Bedmar.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular los señores conde de Almodovar é hijo, D. Luis Díaz Moreu, D. Fermín de Muguro, D. Segundo de Riufernandez y D. Mariano Lino de Reinoso.

Ha llegado esta mañana á Madrid el general Ruiz Dana, é inmediatamente se ha presentado al ministro de la Guerra á dar cuenta del consejo de guerra celebrado en Mahon.

El comandante general de Ciudad-Real, brigadier señor La Hoz, ha sido trasladado con igual cargo á Gerona, pasando al de este punto, brigadier Arboleche, al primero.

El día 19 del mes de junio próximo pasado se presentaron en el puerto de Arrecife las diez personas que componen la expedición inglesa que se dirige al interior de Africa.

Los diputados vascongados que regresan esta noche á sus respectivas provincias, se han despedidos esta tarde del Sr. Cánovas del Castillo.

El brigadier Palacios ha presentado al Congreso una proposición de ley concediendo pensión de dos mil pesetas anuales, transmisibles á sus hijos, á doña Francisca Vega, viuda del comandante...

dante de ejército, capitán de la guardia civil, D. Pedro Marcos y Romero.

El consejo de ministros celebrado hoy ha comenzado á las tres de la tarde y ha terminado á las cinco.

Lo único que se proveyó será en todo caso la cartera de Hacienda, como repetidamente hemos dicho.

Debemos repetir que los rumores de la combinación ministerial anunciada, si podían tener algún carácter de probabilidad, no podía ser ni mucho menos para dentro de un corto período, sino en todo caso para el porvenir, para un día, hoy muy lejano, puesto que empezado el interregno parlamentario, lo natural es que continúe como continuó el ministerio tal como ahora está constituido.

EDICION DE LA MANANA DE HOY 21 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Hacienda.—Real decreto limitando los plazos que señala el decreto de 23 de mayo de 1844 para que estén espuestos al público los repartimientos individuales de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería...

Segun teníamos anunciado, verificado se ayer tarde la inauguración en el barrio de Salamanca de las obras de la penitenciaría de jóvenes delincuentes.

La solemnidad con que dicho acto ha tenido lugar ha sido tal, que formará época sin duda y llenará honrosamente una de las gloriosas páginas de nuestra regeneración social.

A las seis de la tarde el solar en que han de levantarse los tres edificios penitenciarios, vease ocupado por inmensa concurrencia, entre la que se veían representadas todas las clases sociales...

A las siete en punto, hora señalada para la colocación de la primera piedra, los acordes de la marcha real anunciaron la llegada de S. M. y su augusta hermana, que fueron recibidos por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, gobernador de Madrid, todos de uniforme...

Llegada la comitiva al sitio destinado, el Sr. Lastres, después de ofrecer á la princesa de Asturias un precioso ramo...

mo de flores, pronunció el siguiente discurso:

Señor: Por la ausencia del señor marqués de Salamanca y el deseo del señor conde de Morphy, tengo la honra de dirigir la palabra á V. M. en este momento solemne en que se inauguran las obras del correccional de jóvenes, edificio que reclama la cultura de España...

Triste es hablar de delincentes jóvenes; pero también en los primeros años cuando se puede fácilmente corregir al hombre, y si ese resultado no se obtiene por completo entre nosotros, debemos á que á pesar de los patrióticos esfuerzos de todos los gobiernos, no respondan nuestros establecimientos penitenciarios á los adelantos de la civilización moderna.

Preciso es también que la sociedad venga en apoyo del padre impotente dentro de su hogar para corregir al hijo de torcida voluntad. Tales son, señor, los dos objetos que llenará el edificio que se proyecta, y este monumento será una prueba más de lo que puede la iniciativa particular y el principio de asociación...

No hubiera llegado tan pronto la solemnidad que nos congrega, si, como he dicho antes, V. M. no hubiera dado calor al pensamiento, iniciando una suscripción generosa y sosteniendo la fe de los que, poco confiados en el propio esfuerzo, dudaban del éxito de la empresa V. M., señor, tendrá un timbre más que añadir á su corona, y después hoy reconocemos todos en nuestro soberano al iniciador de la reforma penitenciaria en nuestro país.

Grande injusticia cometería la junta, en cuyo nombre hablo, si no diera públicamente las gracias á la serenísima señora princesa de Asturias, pues apenas se le indicó que podrían redimirse del vicio algunos jóvenes, cuando su corazón acogió con entusiasmo la idea.

Digna de elogio es también la conducta del gobierno, que ha secundado los propósitos de V. M. dando todo género de facilidades á la empresa; mereca de gratitud de la junta y del pueblo de Madrid la conducta levantada y generosa de la diputación y el ayuntamiento. No puedo pasar sin hacer una especial mención de la sociedad Económica Matritense, la primer corporación que aplaudió la idea apenas iniciada...

Ahora, señor, dignos inaugurar estas obras que también reciben las bendiciones del cielo, y así como los antiguos marcaban con piedra blanca los grandes sucesos de su historia, también esta piedra que encierra un sistema y una tendencia nueva, marcará un progreso en la regeneración moral de nuestra patria.

S. M. contestó al discurso anterior con breves pero elocuentísimas frases que demuestran su alta ilustración y el verdadero cariño con que mira y adosa todas las empresas útiles al país.

En el proyecto de penitenciaría de jóvenes, dijo veía dos resultados prácticos de la mayor importancia. En primer lugar al llevar á cabo dicho proyecto quedaba demostrado que la iniciativa individual no era una quimera, que las empresas más difíciles podían de este modo acometerse con un resultado seguro...

En segundo lugar felicitábase también al considerar los beneficios sin cuento que un establecimiento de esta índole proporcionará, teniendo en cuenta que la mayor parte de los más avezados criminales han llegado al término fatal del crimen por no haber encontrado una mano protectora que les devolviera al dar los primeros pasos en la pendiente fatal del crimen.

Y concluyó diciendo que si en opinión del Sr. Lastres debía señalarse con piedra blanca este día, como hacían nuestros antepasados, en memoria del feliz resultado del proyecto, debido principalmente á la protección de S. M., él opinaba que con mucha más razón debía con piedra blanca marcarse el día de la terminación de las obras, puesto que entonces quedará de hecho señalada en nuestra historia una página brillante que inicie el perfeccionamiento moral de nuestro pueblo.

Terminado el discurso del rey, el secretario, Sr. Galvete, leyó el acta, que fué firmada por S. M. y A., los señores arriba mencionados, la servidumbre del rey, el obispo auxiliar y representantes de la magistratura, de los cuerpos colegisladores, de las academias y corporaciones allí presentes.

La concurrencia fué tal, que no nos es posible citar nombres. Muchas personas conocidas é importantes se encontraban, con razón, al ver que las omisiones, pues solo pudimos conocer á los que estaban en primera fila.

Para concluir, diremos que no hubo refresco, pues tratándose de un establecimiento que ha de levantarse con fondos debidos únicamente á la caridad, la junta únicamente acordó no debía distraerse ni la menor cantidad en perjuicio del objeto laudable á que se destina.

La terminación del rey fué calurosamente victoreado por todos los concurrentes.

Sobre los rumores de crisis que ayer publicamos sin darles carácter alguno ni probabilidad de confirmación próxima, antes al contrario no fiando en ellos, escriben enochos largos párrafos en el mismo sentido la Epoca, la Política y otros periódicos.

Parece que todavía está por estrenar el magnífico baño que se construyó en el ministerio de Hacienda en la época del señor marqués de Orovisio. Podría suceder que lo usase este verano el señor marqués, si resultase cierta su entrada en dicho departamento, por preferir, como se dice, el Sr. Euiduayen la embajada de Portugal.

Las funciones de nigromancia, prestigiosidad y física experimental dispuestas por el conde Ernesto Patrizio siguen atrayendo numerosa concurrencia al teatro de Capellanes.

La señora del habil prestidigitador es objeto de calurosas y merecidas ovaciones á los admirables ejercicios con que demuestra al público su prodigiosa y singular menfía.

Los periódicos de provincias que crean en disidencia á los constitucionales son: la Imprenta y el Diario de Barcelona; el Comercio y la Palma de Cádiz; el Español de Sevilla; el Diario y el Diario de Avisos de Zaragoza; las Provincias y el Mercantil de Valencia y la Voz Montañesa de Santander.

«La cacería á que han sido invitados los señores duques de la Torre, Sagasta y otros importantes señores políticos, será una cacería de ocos y durará por lo menos quince dias en los picos de Europa.»

Los periodistas de la tribuna del Congreso se reunirán esta tarde á las siete en el restaurante del Buen Retiro para solemnizar con un modesto y fraternal banquete el término de sus tareas durante el primer período de esta legislatura.

Hacemos nuestras las siguientes líneas del Parlamento:

«Con motivo de un incidente ocurrido en las antecaras del ministerio de la Gobernación, varios redactores de periódicos tuvieron ocasión de apreciar la consideración que merece al Sr. Barca, secretario general de aquel ministerio, la prensa periódica.»

Como pertenece á ella, seríamos injustos si no felicitáramos al Sr. Barca por una conducta poco común, sobre todo, desde ciertas alturas.

Ayer á las cuatro de la tarde salieron para Paris, el ex-ministro de Estado, Sr. Carvajal, y el marqués de Orovisio para Logroño, en cuya capital se detendrá tres dias, pasando después con su familia á San Sebastian.

Esta tarde sale para Santander el diputado á Cortes Sr. Heredia (D. José).

Ayer salió por primera vez el tren rápido de la línea del Norte.

Segun telegrama del gobernador civil de Jaen, ha sido muerto en aquella provincia por la guardia civil, el célebre bandido escapado del presidio de...

Ceuta, Narciso Gonzalez, que estaba condenado á cadena perpetua. Dicho individuo era jefe de escuadrillas, que venia siendo hace ocho años el terror de aquella comarca.

Ayer tarde á las dos promovieron una rifa dos hombres en la escalera de una casa de la calle de la Palma. U no de los contrincantes resultó con tres cañales las rotas, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito, pasando desde este punto al hospital. El paciente se llama A. Gonzalez, y el agresor que fué conducido al juzgado de guardia por los agentes de orden público números 138 y 163, se llama J. Polo y Rodriguez.

Anoche tuvo lugar en el concurrido circo de los Sres. Diaz y Loyola una función notable, por los artistas que ella tomaron parte, mereciendo entre otros, una verdadera ovación Enrique Diaz, por su trabajo en el volante, Mariano Diaz en el trapecio, y el Sr. Loyola en la presentación de los cuatro caballos amaestrados en libertad.

Parece que el caballero que fué ayer robado en la fonda de Paris no vino á esta corte desde Matanzas con el fin unico de cobrar la cantidad de 6800 pesos; sino á asuntos particulares. Además de la cantidad de dinero en billetes sustraída de la maleta, según dijimos anoche, le fueron sustraídos 2000 pesos en metálico.

Anoche recibimos de la Agencia Fabry las siguientes despachos telegráficos:

Alejandro (Egipto) 20. El gobierno del Egipto habiéndose negado á dejar ejecutar una sentencia del tribunal contra él, ha protestado y abandonado sus funciones.

Esto ha producido una gran agitación.

Semlin 20. Los turcos se han apoderado de toda la orilla derecha del Timook.

Anoche recibimos de la Agencia Americana los siguientes telegramas:

Berlin, 20. Una conciliación amigable entre Turquía y Rumania se considera como segura. Bismark avisó á Rumania que tomara precauciones para mantener la paz.

París, 20 (tarde). Fondos: el 3 por 100 á 100.92; el 3 por 100 á 66.83; el exterior español á 43.78; el 3 por 100 turco á 44.04.

Anoche cerró el bolsin á 13.473 cupon corriente y á 13.325 cupon vencido, por alza en el extranjero.

PASATIEMPOS. CHEARADA.

Un traje de prima, todo El amor segunda terea A veces, del buen marido Que á su señora contempla.

Solucion á la del número anterior CERATO.

Entrada de la noche, dirigidos por los señores conde de Morphy y marqués de Viesca, Silvea (D. Manuel), Alvarez (D. Manuel), Lastres, Alvarez Capra, Galvete y Rolo de Angulo. S. M. vestía uniforme de capitán general, ostentando la banda de San Fernando.

Llegada la comitiva al sitio destinado, el Sr. Lastres, después de ofrecer á la princesa de Asturias un precioso ramo de flores, pronunció el siguiente discurso:

Señor: Por la ausencia del señor marqués de Salamanca y el deseo del señor conde de Morphy, tengo la honra de dirigir la palabra á V. M. en este momento solemne en que se inauguran las obras del correccional de jóvenes, edificio que reclama la cultura de España...

Triste es hablar de delincentes jóvenes; pero también en los primeros años cuando se puede fácilmente corregir al hombre, y si ese resultado no se obtiene por completo entre nosotros, debemos á que á pesar de los patrióticos esfuerzos de todos los gobiernos, no respondan nuestros establecimientos penitenciarios á los adelantos de la civilización moderna.

Preciso es también que la sociedad venga en apoyo del padre impotente dentro de su hogar para corregir al hijo de torcida voluntad. Tales son, señor, los dos objetivos que llenará el edificio que se proyecta, y este monumento será una prueba más de lo que puede la iniciativa particular y el principio de asociación...

No hubiera llegado tan pronto la solemnidad que nos congrega, si, como he dicho antes, V. M. no hubiera dado calor al pensamiento, iniciando una suscripción generosa y sosteniendo la fe de los que, poco confiados en el propio esfuerzo, dudaban del éxito de la empresa V. M., señor, tendrá un timbre más que añadir á su corona, y después hoy reconocemos todos en nuestro soberano al iniciador de la reforma penitenciaria en nuestro país.

Grande injusticia cometería la junta, en cuyo nombre hablo, si no diera públicamente las gracias á la serenísima señora princesa de Asturias, pues apenas se le indicó que podrían redimirse del vicio algunos jóvenes, cuando su corazón acogió con entusiasmo la idea.

Digna de elogio es también la conducta del gobierno, que ha secundado los propósitos de V. M. dando todo género de facilidades á la empresa; mereca de gratitud de la junta y del pueblo de Madrid la conducta levantada y generosa de la diputación y el ayuntamiento. No puedo pasar sin hacer una especial mención de la sociedad Económica Matritense, la primer corporación que aplaudió la idea apenas iniciada...

Ahora, señor, dignos inaugurar estas obras que también reciben las bendiciones del cielo, y así como los antiguos marcaban con piedra blanca los grandes sucesos de su historia, también esta piedra que encierra un sistema y una tendencia nueva, marcará un progreso en la regeneración moral de nuestra patria.

La terminación del rey fué calurosamente victoreado por todos los concurrentes.

Sobre los rumores de crisis que ayer publicamos sin darles carácter alguno ni probabilidad de confirmación próxima, antes al contrario no fiando en ellos, escriben enochos largos párrafos en el mismo sentido la Epoca, la Política y otros periódicos.

Parece que todavía está por estrenar el magnífico baño que se construyó en el ministerio de Hacienda en la época del señor marqués de Orovisio. Podría suceder que lo usase este verano el señor marqués, si resultase cierta su entrada en dicho departamento, por preferir, como se dice, el Sr. Euiduayen la embajada de Portugal.

Las funciones de nigromancia, prestigiosidad y física experimental dispuestas por el conde Ernesto Patrizio siguen atrayendo numerosa concurrencia al teatro de Capellanes.

La señora del habil prestidigitador es objeto de calurosas y merecidas ovaciones á los admirables ejercicios con que demuestra al público su prodigiosa y singular menfía.

Los periódicos de provincias que crean en disidencia á los constitucionales son: la Imprenta y el Diario de Barcelona; el Comercio y la Palma de Cádiz; el Español de Sevilla; el Diario y el Diario de Avisos de Zaragoza; las Provincias y el Mercantil de Valencia y la Voz Montañesa de Santander.

«La cacería á que han sido invitados los señores duques de la Torre, Sagasta y otros importantes señores políticos, será una cacería de ocos y durará por lo menos quince dias en los picos de Europa.»

Segun teníamos anunciado, verificado se ayer tarde la inauguración en el barrio de Salamanca de las obras de la penitenciaría de jóvenes delincuentes.

La solemnidad con que dicho acto ha tenido lugar ha sido tal, que formará época sin duda y llenará honrosamente una de las gloriosas páginas de nuestra regeneración social.

A las seis de la tarde el solar en que han de levantarse los tres edificios penitenciarios, vease ocupado por inmensa concurrencia, entre la que se veían representadas todas las clases sociales, desde el laborioso y honrado obrero hasta la elegante dama de nuestra distinguida aristocracia. El real cuerpo de alabarderos, con música, una compañía de artillería de a pie, y la guardia civil, concurren para hacer á S. M. los honores de ordenanza.

A las siete en punto, hora señalada para la colocación de la primera piedra, los acordes de la marcha real anunciaron la llegada de S. M. y su augusta hermana, que fueron recibidos por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, gobernador de Madrid, todos de uniforme, y los señores conde de Morphy, marqués de Viesca, Silvea (D. Manuel), Alvarez (D. Manuel), Lastres, Alvarez Capra, Galvete y Rolo de Angulo. S. M. vestía uniforme de capitán general, ostentando la banda de San Fernando.

Llegada la comitiva al sitio destinado, el Sr. Lastres, después de ofrecer á la princesa de Asturias un precioso ramo de flores, pronunció el siguiente discurso:

Señor: Por la ausencia del señor marqués de Salamanca y el deseo del señor conde de Morphy, tengo la honra de dirigir la palabra á V. M. en este momento solemne en que se inauguran las obras del correccional de jóvenes, edificio que reclama la cultura de España...

Triste es hablar de delincentes jóvenes; pero también en los primeros años cuando se puede fácilmente corregir al hombre, y si ese resultado no se obtiene por completo entre nosotros, debemos á que á pesar de los patrióticos esfuerzos de todos los gobiernos, no respondan nuestros establecimientos penitenciarios á los adelantos de la civilización moderna.

Preciso es también que la sociedad venga en apoyo del padre impotente dentro de su hogar para corregir al hijo de torcida voluntad. Tales son, señor, los dos objetivos que llenará el edificio que se proyecta, y este monumento será una prueba más de lo que puede la iniciativa particular y el principio de asociación...

No hubiera llegado tan pronto la solemnidad que nos congrega, si, como he dicho antes, V. M. no hubiera dado calor al pensamiento, iniciando una suscripción generosa y sosteniendo la fe de los que, poco confiados en el propio esfuerzo, dudaban del éxito de la empresa V. M., señor, tendrá un timbre más que añadir á su corona, y después hoy reconocemos todos en nuestro soberano al iniciador de la reforma penitenciaria en nuestro país.

Grande injusticia cometería la junta, en cuyo nombre hablo, si no diera públicamente las gracias á la serenísima señora princesa de Asturias, pues apenas se le indicó que podrían redimirse del vicio algunos jóvenes, cuando su corazón acogió con entusiasmo la idea.

Digna de elogio es también la conducta del gobierno, que ha secundado los propósitos de V. M. dando todo género de facilidades á la empresa; mereca de gratitud de la junta y del pueblo de Madrid la conducta levantada y generosa de la diputación y el ayuntamiento. No puedo pasar sin hacer una especial mención de la sociedad Económica Matritense, la primer corporación que aplaudió la idea apenas iniciada...

Ahora, señor, dignos inaugurar estas obras que también reciben las bendiciones del cielo, y así como los antiguos marcaban con piedra blanca los grandes sucesos de su historia, también esta piedra que encierra un sistema y una tendencia nueva, marcará un progreso en la regeneración moral de nuestra patria.

La terminación del rey fué calurosamente victoreado por todos los concurrentes.

Sobre los rumores de crisis que ayer publicamos sin darles carácter alguno ni probabilidad de confirmación próxima, antes al contrario no fiando en ellos, escriben enochos largos párrafos en el mismo sentido la Epoca, la Política y otros periódicos.

Parece que todavía está por estrenar el magnífico baño que se construyó en el ministerio de Hacienda en la época del señor marqués de Orovisio. Podría suceder que lo usase este verano el señor marqués, si resultase cierta su entrada en dicho departamento, por preferir, como se dice, el Sr. Euiduayen la embajada de Portugal.

Las funciones de nigromancia, prestigiosidad y física experimental dispuestas por el conde Ernesto Patrizio siguen atrayendo numerosa concurrencia al teatro de Capellanes.

La señora del habil prestidigitador es objeto de calurosas y merecidas ovaciones á los admirables ejercicios con que demuestra al público su prodigiosa y singular menfía.

Los periódicos de provincias que crean en disidencia á los constitucionales son: la Imprenta y el Diario de Barcelona; el Comercio y la Palma de Cádiz; el Español de Sevilla; el Diario y el Diario de Avisos de Zaragoza; las Provincias y el Mercantil de Valencia y la Voz Montañesa de Santander.

«La cacería á que han sido invitados los señores duques de la Torre, Sagasta y otros importantes señores políticos, será una cacería de ocos y durará por lo menos quince dias en los picos de Europa.»

Parece que el caballero que fué ayer robado en la fonda de Paris no vino á esta corte desde Matanzas con el fin unico de cobrar la cantidad de 6800 pesos; sino á asuntos particulares. Además de la cantidad de dinero en billetes sustraída de la maleta, según dijimos anoche, le fueron sustraídos 2000 pesos en metálico.

Anoche recibimos de la Agencia Fabry las siguientes despachos telegráficos:

Alejandro (Egipto) 20. El gobierno del Egipto habiéndose negado á dejar ejecutar una sentencia del tribunal contra él, ha protestado y abandonado sus funciones.

Esto ha producido una gran agitación.

Semlin 20. Los turcos se han apoderado de toda la orilla derecha del Timook.

Anoche recibimos de la Agencia Americana los siguientes telegramas:

Berlin, 20. Una conciliación amigable entre Turquía y Rumania se considera como segura. Bismark avisó á Rumania que tomara precauciones para mantener la paz.

París, 20 (tarde). Fondos: el 3 por 100 á 100.92; el 3 por 100 á 66.83; el exterior español á 43.78; el 3 por 100 turco á 44.04.

Anoche cerró el bolsin á 13.473 cupon corriente y á 13.325 cupon vencido, por alza en el extranjero.

PASATIEMPOS. CHEARADA.

Un traje de prima, todo El amor segunda terea A veces, del buen marido Que á su señora contempla.

Solucion á la del número anterior CERATO.

Entrada de la noche, dirigidos por los señores conde de Morphy y marqués de Viesca, Silvea (D. Manuel), Alvarez (D. Manuel), Lastres, Alvarez Capra, Galvete y Rolo de Angulo. S. M. vestía uniforme de capitán general, ostentando la banda de San Fernando.

Llegada la comitiva al sitio destinado, el Sr. Lastres, después de ofrecer á la princesa de Asturias un precioso ramo de flores, pronunció el siguiente discurso:

Señor: Por la ausencia del señor marqués de Salamanca y el deseo del señor conde de Morphy, tengo la honra de dirigir la palabra á V. M. en este momento solemne en que se inauguran las obras del correccional de jóvenes, edificio que reclama la cultura de España...

Triste es hablar de delincentes jóvenes; pero también en los primeros años cuando se puede fácilmente corregir al hombre, y si ese resultado no se obtiene por completo entre nosotros, debemos á que á pesar de los patrióticos esfuerzos de todos los gobiernos, no respondan nuestros establecimientos penitenciarios á los adelantos de la civilización moderna.

Preciso es también que la sociedad venga en apoyo del padre impotente dentro de su hogar para corregir al hijo de torcida voluntad. Tales son, señor, los dos objetivos que llenará el edificio que se proyecta, y este monumento será una prueba más de lo que puede la iniciativa particular y el principio de asociación...

No hubiera llegado tan pronto la solemnidad que nos congrega, si, como he dicho antes, V. M. no hubiera dado calor al pensamiento, iniciando una suscripción generosa y sosteniendo la fe de los que, poco confiados en el propio esfuerzo, dudaban del éxito de la empresa V. M., señor, tendrá un timbre más que añadir á su corona, y después hoy reconocemos todos en nuestro soberano al iniciador de la reforma penitenciaria en nuestro país.

Grande injusticia cometería la junta, en cuyo nombre hablo, si no diera públicamente las gracias á la serenísima señora princesa de Asturias, pues apenas se le indicó que podrían redimirse del vicio algunos jóvenes, cuando su corazón acogió con entusiasmo la idea.

Digna de elogio es también la conducta del gobierno, que ha secundado los propósitos de V. M. dando todo género de facilidades á la empresa; mereca de gratitud de la junta y del pueblo de Madrid la conducta levantada y generosa de la diputación y el ayuntamiento. No puedo pasar sin hacer una especial mención de la sociedad Económica Matritense, la primer corporación que aplaudió la idea apenas iniciada...

Ahora, señor, dignos inaugurar estas obras que también reciben las bendiciones del cielo, y así como los antiguos marcaban con piedra blanca los grandes sucesos de su historia, también esta piedra que encierra un sistema y una tendencia nueva, marcará un progreso en la regeneración moral de nuestra patria.

La terminación del rey fué calurosamente victoreado por todos los concurrentes.

Sobre los rumores de crisis que ayer publicamos sin darles carácter alguno ni probabilidad de confirmación próxima, antes al contrario no fiando en ellos, escriben enochos largos párrafos en el mismo sentido la Epoca, la Política y otros periódicos.

Parece que todavía está por estrenar el magnífico baño que se construyó en el ministerio de Hacienda en la época del señor marqués de Orovisio. Podría suceder que lo usase este verano el señor marqués, si resultase cierta su entrada en dicho departamento, por preferir, como se dice, el Sr. Euiduayen la embajada de Portugal.

Las funciones de nigromancia, prestigiosidad y física experimental dispuestas por el conde Ernesto Patrizio siguen atrayendo numerosa concurrencia al teatro de Capellanes.

La señora del habil prestidigitador es objeto de calurosas y merecidas ovaciones á los admirables ejercicios con que demuestra al público su prodigiosa y singular menfía.

Los periódicos de provincias que crean en disidencia á los constitucionales son: la Imprenta y el Diario de Barcelona; el Comercio y la Palma de Cádiz; el Español de Sevilla; el Diario y el Diario de Avisos de Zaragoza; las Provincias y el Mercantil de Valencia y la Voz Montañesa de Santander.

«La cacería á que han sido invitados los señores duques de la Torre, Sagasta y otros importantes señores políticos, será una cacería de ocos y durará por lo menos quince dias en los picos de Europa.»

Parece que el caballero que fué ayer robado en la fonda de Paris no vino á esta corte desde Matanzas con el fin unico de cobrar la cantidad de 6800 pesos; sino á asuntos particulares. Además de la cantidad de dinero en billetes sustraída de la maleta, según dijimos anoche, le fueron sustraídos 2000 pesos en metálico.

Anoche recibimos de la Agencia Fabry las siguientes despachos telegráficos:

Alejandro (Egipto) 20. El gobierno del Egipto habiéndose negado á dejar ejecutar una sentencia del tribunal contra él, ha protestado y abandonado sus funciones.

Esto ha producido una gran agitación.

Semlin 20. Los turcos se han apoderado de toda la orilla derecha del Timook.

Anoche recibimos de la Agencia Americana los siguientes telegramas:

Berlin, 20. Una conciliación amigable entre Turquía y Rumania se considera como segura. Bismark avisó á Rumania que tomara precauciones para mantener la paz.

París, 20 (tarde). Fondos: el 3 por 100 á 100.92; el 3 por 100 á 66.83; el exterior español á 43.78; el 3 por 100 turco á 44.04.

Anoche cerró el bolsin á 13.473 cupon corriente y á 13.325 cupon vencido, por alza en el extranjero.

PASATIEMPOS. CHEARADA.

Un traje de prima, todo El amor segunda terea A veces, del buen marido Que á su señora contempla.

Solucion á la del número anterior CERATO.

Entrada de la noche, dirigidos por los señores conde de Morphy y marqués de Viesca, Silvea (D. Manuel), Alvarez (D. Manuel), Lastres, Alvarez Capra, Galvete y Rolo de Angulo. S. M. vestía uniforme de capitán general, ostentando la banda de San Fernando.

Llegada la comitiva al sitio destinado, el Sr. Lastres, después de ofrecer á la princesa de Asturias un precioso ramo de flores, pronunció el siguiente discurso:

Señor: Por la ausencia del señor marqués de Salamanca y el deseo del señor conde de Morphy, tengo la honra de dirigir la palabra á V. M. en este momento solemne en que se inauguran las obras del